

RESOLUCIÓN NÚMERO 003 DE 2019 (08 DE MARZO)

“Por la cual se modifica la Resolución 002 del 13 de febrero de 2019”

LA RECTORA DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA
en uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las conferidas por la Resolución No. 002 de 2014, expedida por la Presidenta de la Fundación, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 002 de 2014, expedida por la Presidenta de la Fundación Universitaria Navarra, reglamentó el proceso de designación de los representantes de los Estudiantes y Docentes ante los cuerpos colegiados de la Institución.

Que según lo establecido en el numeral 1) de los artículos 3º y 5º de la citada Resolución, le corresponde al Rector convocar a elección de los representantes de los Docentes y Estudiantes ante los cuerpos colegiados de UNINAVARRA.

Que en atención a que las representaciones de los estamentos estudiantes y docentes ante los cuerpos colegiados de UNINAVARRA, se encuentran próximos a terminar su periodo estatutario, mediante Resolución 002 del 13 de febrero de 2019 se convocó a elección.

Que el periodo de inscripciones estipulado en la Resolución 002 de 2019, iniciaba el 13 de febrero de 2019 y culminaba el 07 de marzo de 2019.

Que una vez cerrado el periodo de inscripciones, se constató que la participación por parte de la comunidad docente y estudiantil en el proceso electoral convocado fue mínima, quedando sin postulación varios cuerpos colegiados.

Que la elección de los representantes, debe darse en un ejercicio de máxima participación, con la finalidad de garantizar la democracia en la Institución, por consiguiente, se encuentra conveniente ampliar el periodo de inscripciones.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar el artículo 7º de la Resolución 002 del 13 de febrero de 2019, el cual para todos los efectos legales quedarán así:

ARTÍCULO 7º. Fijar el siguiente cronograma para el proceso de elección que se convoca así:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la modificación de la convocatoria en las carteleras institucionales y portal web de UNINAVARRA	09 de marzo de 2019
Inscripciones ante la Secretaría General Nota: Las inscripciones se realizaran de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y los días sábado de 9:00 a.m. a 12:00 m.	Del 09 al 26 de marzo de 2019
Cierre de Inscripciones	26 de marzo de 2019
Etapas de verificación de requisitos y publicación de inscritos por parte de la Secretaría General	27 y 28 de marzo de 2019
Publicación del listado de inscritos habilitados	29 de marzo de 2019
Reclamaciones sobre el listado de inscritos habilitados	Del 30 de marzo al 2 de abril de 2019
Etapas de estudio de Reclamaciones	3 y 4 de abril de 2019
Comunicación de las respuestas a cada una de las reclamaciones sobre el listado de inscritos habilitados	5 de abril 2019
Publicación del listado de definitivo de inscritos habilitados	6 de abril de 2019
Día de Elecciones	12 de abril de 2019
Escrutinio de las Elecciones	13 de abril de 2019
Presentación de reclamaciones	15 abril de 2019
Respuesta a las reclamaciones por parte de la Comisión Escrutadora e informe a la Rectoría.	16 y 17 de abril de 2019

ARTÍCULO 2º. Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría General, para lo de su competencia y demás fines pertinentes.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los Ocho (08) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019)

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Rectora

ORIGINAL FIRMADO

Vo.Bo. LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria General

Proyectó: Diana Marcela Ortiz – Profesional de Apoyo a Secretaría General